

GUÍA DE COMUNICACIÓN PARA REALIZAR ACCIONES Y CAMPAÑAS SOBRE POBREZA Y CAMBIO CLIMÁTICO



European Anti-Poverty Network (EAPN) es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local.

Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 21 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

© **de la Edición:** EAPN España

Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

Título: Guía de comunicación para realizar acciones y campañas sobre pobreza y cambio climático



Edita:

EAPN España

C/Tribulete, 18 Local, 28012 Madrid

91 786 04 11 - eapn@eapn.es

www.eapn.es

Coordinación: Secretaría Técnica EAPN-ES

Fecha: Octubre 2022

Financiado por:



Esta publicación ha recibido el apoyo económico del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, en el marco de las subvenciones convocadas por la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 para la realización de actividades relacionadas con la promoción e implementación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible en España. Proyecto subvencionado: "INVESTIGACIÓN APLICADA SOBRE EL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LAS POBLACIONES EN POBREZA Y VULNERABILIDAD. MEDIDAS PARA EL AFRONTAMIENTO Y LA RECUPERACIÓN".

Diseño: Guindilla Comunicación

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1. POBREZA Y CRISIS CLIMÁTICA.....	6
1.1. Clima, cambio climático y consecuencias	6
1.2. Pobreza y exclusión social	6
1.3. La situación de la pobreza en España	8
1.4. La situación de la crisis climática en España	10
1.5. Relación cambio climático y pobreza	13
2. ¿CÓMO ACTUAMOS?.....	15
2.1. Qué se está haciendo: buenas prácticas	15
3. LA IMPORTANCIA DE HABLAR SOBRE POBREZA Y CRISIS CLIMÁTICA	18
3.1. ¿Cómo lo comunicamos?	19
3.2. Guía de estilo para comunicadores	19
3.2.1. Información acreditada y acción contra la desinformación	19
3.2.2. Transmitir el problema y las soluciones	21
3.2.3. Llamada a la acción	21
4. CONCLUSIONES	22
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	23

INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta guía es ofrecer una visión amplia de la relación entre crisis climática y pobreza, incluyendo recomendaciones para facilitar que los procesos informativos y divulgativos en ambas materias incorporen lenguajes, visiones, contextos, perspectivas y narrativas inclusivas que enfrenten los discursos negacionistas sobre el calentamiento global y rompan con las visiones sesgadas o estereotipadas de la pobreza. Conocer las intersecciones entre estos dos factores es un elemento crucial para no sólo atender de forma específica a aquellas personas que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad ante los efectos de la crisis climática, sino también para que aquellas políticas, estrategias y mecanismos de adaptación o mitigación no repercutan de manera negativa en los colectivos sociales más vulnerables.

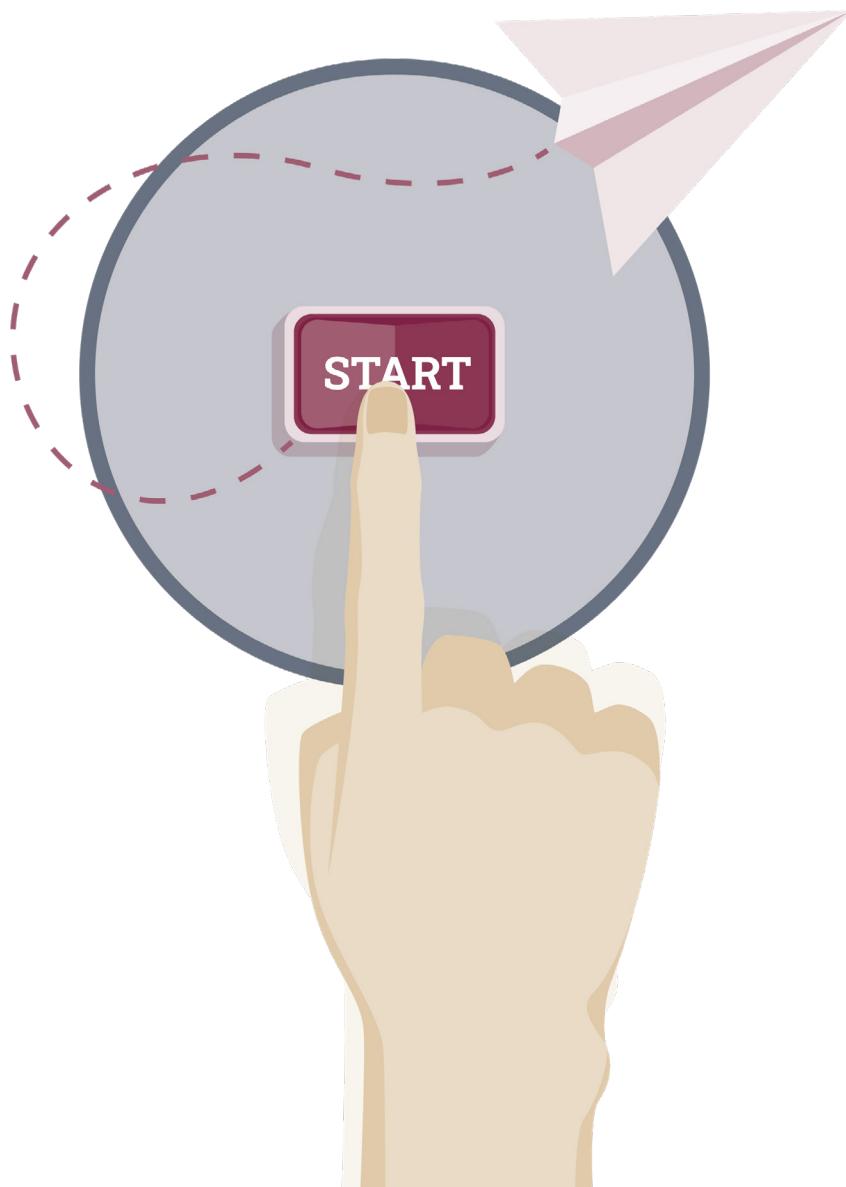
La presente guía, incluida en un proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, busca a su vez analizar aquellas medidas y recursos orientados a la consecución de los objetivos de la Agenda 2030 en materia de pobreza y acción climática. En este sentido, se ha hecho especial hincapié en el ODS 1: “poner fin a la pobreza en todas sus formas”.

En primer lugar, este trabajo proporciona información sobre la crisis climática y la pobreza: qué se entiende por cada uno de estos conceptos y las últimas tendencias analizadas desde la investigación científica. Además, se ha llevado a cabo un acercamiento a la situación concreta de España y la relación que tienen entre sí ambos fenómenos, con el objetivo de incidir en las esferas políticas y sociales de intervención. Seguidamente, se incorporan ejemplos de buenas prácticas que se están desarrollando, tanto a nivel internacional como nacional, para mitigar los efectos de la crisis climática y para adaptar las sociedades y los contextos a dichos efectos. La selección se ha realizado motivada por la unión de ambos factores —medioambientales y so-

ciales— en sus prácticas y/o efectos, pudiendo servir como punto de partida para futuras medidas a adoptar en el territorio español a nivel nacional, autonómico y local.

Por último, se realiza una exposición de recomendaciones de cara a los procesos comunicativos relativos a la pobreza y la crisis climática, dirigidas especialmente a medios de comunicación, líderes de opinión, personal directivo y técnico de entidades y organizaciones del Tercer Sector, y referentes sociales, culturales y políticos, por considerarse un punto fundamental en la consecución de los objetivos de la Agenda 2030 y de los ODS.

En definitiva, esta guía se establece no sólo como un punto informativo de la importancia de vincular la crisis climática y sus efectos con las poblaciones en situaciones de vulnerabilidad y desigualdad social, también proporciona herramientas a los diferentes actores implicados en el abordaje de ambas cuestiones, para hacer frente a las nuevas realidades y problemáticas que se están dando en el territorio.



1. POBREZA Y CRISIS CLIMÁTICA

1.1. Clima, cambio climático y consecuencias

El clima se define como el conjunto de condiciones meteorológicas, tales como la temperatura, las precipitaciones y el viento, durante un periodo de tiempo que puede ir desde los meses hasta los millones de años (Deeb et al., 2011). En esta línea, el cambio climático, o la crisis climática, son aquellas modificaciones que se han dado en el clima, entre las que destaca el calentamiento de la atmósfera y el océano por acumulación de gases de efecto invernadero (IPCC, 2014). Según el informe publicado en 2022 por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) relativo al *Cambio climático 2022: impactos, adaptación y vulnerabilidad*, el aumento de la temperatura mundial en torno a 1.1 °C está afectando tanto a los sistemas naturales como al humano. Dentro de la crisis climática, sin embargo, se introducen otros elementos problemáticos como son la pérdida de biodiversidad, los grandes cambios en los usos del suelo, la disminución de la productividad de los suelos, océanos y otros recursos hídricos (Pardo, 2019); elementos que tienen impacto directo en los modos de vida humanos. Según los datos ofrecidos por la Agencia Europea de Medio Ambiente, en el informe *The European environment-state and outlook 2020*, el 75% de la superficie terrestre y el 40% del medio marino están alterados de forma severa a nivel mundial (EEA, 2019).

Son múltiples las investigaciones y organismos que dan

cuenta de la influencia humana en el sistema climático (IPCC, 2014; Bednar-Friedl et al., 2022; Deeb et al., 2011), habiendo actualmente un consenso científico amplio en las causas antropogénicas del cambio climático; es decir, en la causalidad de las actividades humanas. Más concretamente, se establece en el actual modo de vida el foco de la crisis climática: *“el modelo energético, el modelo de usos del suelo, el modelo de urbanización, el modelo de transporte, el modelo de producción y consumo”* (Pardo, 2019:4) son los principales factores causantes de la crisis climática (Moreno y Conversi, 2016).

Estos nuevos modos de vida han provocado que haya un gran crecimiento económico asociado a la mejora de las condiciones y calidad de vida de sectores considerables de la población, especialmente en Europa y otras zonas industrializadas. Siendo estos cambios tan notables que se ha establecido una nueva época geológica denominada Antropoceno, la cual se caracteriza por la influencia de las actividades humanas sobre el sistema natural.

“El deterioro de los ecosistemas y el agotamiento de los recursos amenazan con arruinar el mecanismo clave que ha hecho funcionar el crecimiento económico, esto es, la apropiación y capitalización de la naturaleza” (González, 2022:358).

1.2. Pobreza y exclusión social

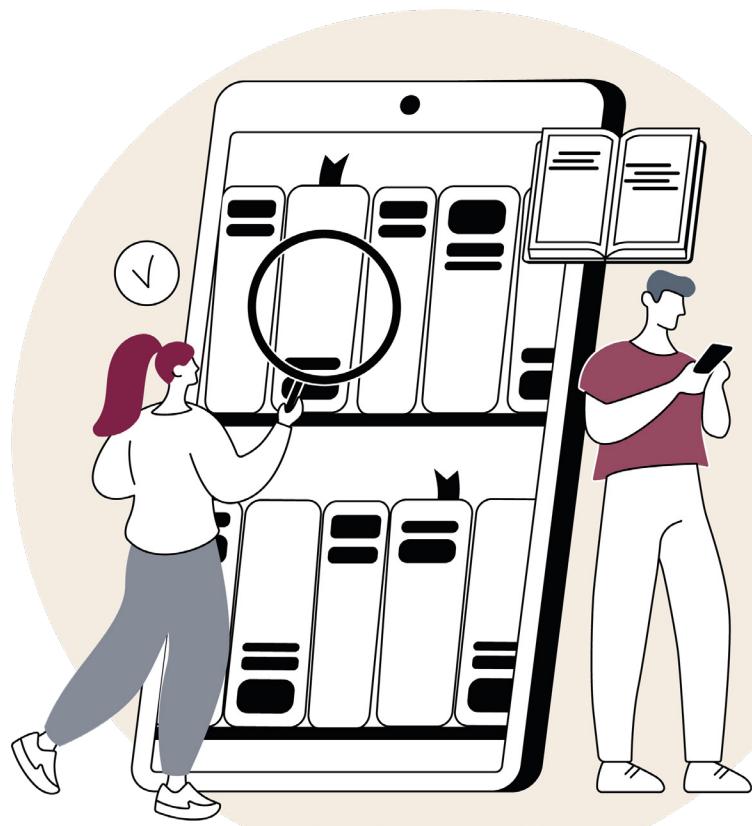
La pobreza se define como la carencia o escasez de aquellos recursos necesarios para la vida. Sin embargo, a la hora de estudiar y acercarnos a la pobreza hay que tener diferentes elementos en consideración. Si bien es cierto que siempre existe una priva-

ción de por medio, la medición de esta varía en función de qué información recogemos, durante cuánto tiempo se recoge y el contexto en el que se realiza la medición.

En esta guía se van a utilizar mayoritariamente los datos ofrecidos por el *XII Informe anual sobre el Estado de la Pobreza. Seguimiento de los indicadores de la Agenda UE 2030 2015-2022* (EAPN-ES, 2022), que utiliza la tasa AROPE (*At Risk Of Poverty or social Exclusion*). Este indicador tiene como objetivo medir la pobreza relativa en Europa, que hace referencia al nivel de ingresos inferior a la media de ingresos que se percibe en un contexto y tiempo determinados (Subirats et al., 2004). Para medir la pobreza relativa de la sociedad, se realiza una diferenciación en dos grupos: las personas que se encuentran en una situación más desfavorecida, y el resto. Así, el número de personas en situación de pobreza depende de la posición relativa que ocupan las mismas en la sociedad. Para medir la pobreza relativa, sin embargo, se utilizan diferentes elementos. En el año 2021 se realizó un cambio en la metodología a partir del cual no sólo se tenía en cuenta la tasa de riesgo de pobreza, sino que también la carencia material y social, y la intensidad en el empleo. A través de estas modificaciones en la medición de la tasa AROPE, se establece un cálculo de la pobreza que tiene en cuenta no sólo aquellos elementos relativos a los ingresos económicos, sino también a la disposición de los mismos y la inclusión social. La pobreza, como se ve, engloba elementos relacionados con la cobertura de las necesidades básicas de las personas en un sentido integral, entre los que también se encuentran los aspectos de ocio, sociabilidad y la inserción sociolaboral.

La exclusión social engloba un concepto más amplio que la privación económica; es *“una privación de la propia idea de ciudadanía (...) de los derechos y libertades básicas de las personas*

sea cual sea su origen o nacionalidad” (Subirats et al, 2004:11). En este sentido, si bien la pobreza es un elemento de gran importancia a la hora de abordar las situaciones de vulnerabilidad y exclusión social, otros factores como pueden ser la salud, el lugar de residencia, los cuidados o la situación laboral son elementos que influyen en la situación de inclusión de las personas en la sociedad. A través del término y estudio de la exclusión social se recogen otras situaciones y casuísticas más integrales y complejas que aquellas que se abordan a través de la pobreza; no se circunscribe a la privación económica, sino que entran en juego nuevos elementos clave a la hora de considerar y potenciar la inclusión de las personas en la sociedad, como sujetos activos con derechos y obligaciones. Así, factores como el estado de salud, la existencia o no de redes de apoyo, la provisión de cuidados, el



acceso al mercado laboral y las condiciones del mismo, son algunos de los elementos que afectan a la exclusión de las personas y que deben tenerse en consideración.

1.3. La situación de la pobreza en España

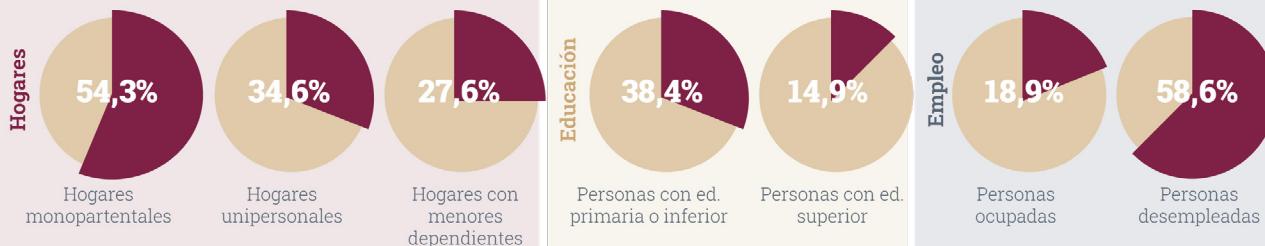
Según el *XII Informe anual sobre el Estado de la Pobreza. Seguimiento de los indicadores de la Agenda UE 2030 2015-2022*, presentado el 14 octubre de 2022 por EAPN-ES, el 27.8% de la población española se encontraba en 2021 en riesgo de pobreza o exclusión social, lo que supone un aumento de 0.8 puntos porcentuales respecto al año anterior; en torno a 380.000 más de personas en riesgo de pobreza o exclusión social.

Es importante señalar la situación de especial vulnerabilidad que viven los hogares monoparentales, que asciende 4.5 puntos porcentuales respecto a los datos registrados en el año anterior y se sitúa en 54.3%; casi la mitad de los hogares monoparentales están en AROPE. Durante este periodo, sin embargo, todos los tipos de hogar han visto empeorada su tasa AROPE a excepción de las familias nucleares con dos adultos y NNA¹. Resulta relevante señalar que todos los hogares en los que viven niños, niñas y

adolescentes presentan tasas más elevadas que aquellos hogares en los que viven únicamente adultos; "tener hijos es un importante factor de riesgo de pobreza y/o exclusión" (Llano, 2022:8). Se registran aumentos también en los colectivos de los hogares unipersonales y de familias que tienen menores dependientes a su cargo, con unas tasas de 34.6% y 27.6% respectivamente. Para el grupo de familias monoparentales y hogares unipersonales suponen las mayores cifras desde que comenzaron los registros de esta nueva metodología en el año 2014.

Por otra parte, en lo relativo al nivel educativo, el colectivo que continúa teniendo una tasa más elevada de AROPE es el de las personas con educación primaria o inferior, con un 38.4%. Sin embargo, el mayor aumento se ha producido entre las personas con educación superior, pasando a un 14.9% y aumentando en 1.4 puntos porcentuales. En lo que respecta a la actividad, destaca el colectivo de personas ocupadas, siendo aquel que más ha visto empeorada su situación, con un aumento de 2.5 puntos porcentuales que les hace encontrarse en una tasa AROPE de 17.9%. A pesar de esto, el colectivo de parados es el que se encuentra en una situación de mayor vulnerabilidad, al tener una tasa de 58.6%.

Tasa AROPE. Situación de la población española en 2021.



1

Se utiliza la denominación NNA (niños, niñas y adolescentes) para hacer referencia a todas aquellas personas menores de 18 años.



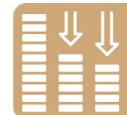
Otro elemento que es importante tener en consideración es el relativo a las rentas y la desigualdad. Mientras que la renta media por persona ha disminuido en 23€ con respecto del año pasado, al igual que la renta media por unidad de consumo, que ha disminuido en 13€, la desigualdad ha aumentado considerablemente respecto al año anterior. El indicador S80/S20, que mide la diferencia entre la proporción de los ingresos totales percibidos por el 20% de la población con mayores ingresos respecto a la proporción de los ingresos totales percibidos por el 20% de menores ingresos, muestra que la diferencia entre ambos grupos poblacionales es de 6.2 puntos porcentuales; unos niveles superiores a los que había en el año 2018. En esta misma línea se sitúa el índice de Gini, que ha aumentado un punto porcentual respecto al año anterior, llegando al valor 33, donde 0 significa que todas las personas poseen los mismos ingresos y 100 representa la desigualdad perfecta (una sola persona se lleva la totalidad de ingresos de la población).



El umbral de pobreza –“el importe monetario que delimita en función de la renta neta percibida si una persona es considerada pobre o no” (EAPN, 2022:9)– ha disminuido en el último año en 90.8€, lo que implica que la renta mediana se ha reducido, siendo el primer año en el que se rompe la tendencia sostenida de crecimiento desde el año 2014. Estos datos se apoyan por los ofrecidos por la tasa de riesgo de pobreza, que revela un ligero ascenso en la tasa de pobreza respecto al año anterior, situándose en el 21.7%. Durante este período, los hombres han visto aumentado en mayor medida la tasa de pobreza respecto a las mujeres –4.5% y 2.3% respectivamente–, a pesar de lo cual las mujeres continúan estando en una situación más desfavorable –21.1% de tasa de pobreza entre los hombres y 22.2% entre las mujeres–. Hay que destacar el grupo poblacional que recoge a las personas entre 30 y 44 años,

habiendo sido las que han vivido un mayor aumento de la tasa de riesgo de pobreza –un 2.7%–. Además de ser el grupo de edad que ve en mayor medida aumentada la tasa de riesgo de pobreza, es de especial relevancia por ser el grupo de edad que suele presentar unos niveles de pobreza más bajos, lo que acentúa la idea de los nuevos perfiles de pobreza.

La carencia material y social severa recoge diferentes elementos de ambas esferas a nivel personal y a escala hogar –tales como no poder permitirse tener la vivienda con una temperatura adecuada, haber tenido retrasos en los pagos de gastos relacionados con la vivienda principal o no poder permitirse participar regularmente en actividades de ocio– debiendo las personas padecer siete de los trece ítems establecidos para ser considerado en esta situación. No ha habido grandes cambios en el último año, situándose la carencia material y social severa en el 8.3% de la población, es decir, 3.9 millones de personas.



En términos territoriales, existen fuertes diferencias entre las Comunidades Autónomas. En lo relativo a la tasa AROPE, esta es más elevada en las regiones de Andalucía y Extremadura con un 38.7%. En el último año ha aumentado en la región de Murcia, lo que la hace situarse por encima de la media nacional, y en Castilla y León donde, a pesar de haber aumentado en 3.7 puntos porcentuales, continúa estando por debajo de la media nacional. Por el contrario, ha disminuido en las comunidades de Ceuta, Cantabria, Canarias, Asturias, Cataluña y Galicia. La tasa de pobreza se ha visto reducida también en buena parte de estas comunidades –Melilla, Ceuta, Cantabria, Galicia y Cataluña–, mientras que ha aumentado en Andalucía, Baleares, Castilla y León, Murcia, Castilla-La Mancha, País Vasco, La Rioja, Extremadura y la Co-



munidad Valenciana.

Estos datos ponen sobre la mesa, por un lado, la incapacidad de las prestaciones por desempleo y del propio empleo para garantizar unos niveles de vida dignos, al tiempo que la consolidación de los nuevos perfiles de pobreza que venían configurándose en los últimos años. Sectores sociales que anteriormente se encontraban alejados del riesgo de encontrarse en situación de pobreza, como son las personas ocupadas y las personas con estudios medios y/o universitarios, cada vez se encuentran en mayor proporción en estas situaciones. Sin embargo, se considera importante señalar el papel que ha tenido la acción del Estado durante el último año, siendo el escudo social un elemento clave. Si se analiza el efecto de las medidas desarrolladas, se concluye que se redujo la tasa de pobreza en 3.2 puntos porcentuales. Si bien es cierto que esto supone una protección significativa y relevante, también es necesario señalar que aquellos colectivos que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad, como son las personas que forman parte de la economía sumergida o en situación irregular, son colectivos a los que no han llegado este tipo de medidas. Así, continúa habiendo desigualdades en la cobertura y acceso.

1.4. La situación de la crisis climática en España

En Europa se registra un mayor número de eventos extremos relacionados con la crisis climática relacionados tanto con aumentos de temperatura como de precipitaciones, que resultan en pérdidas y daños personales, materiales, de ecosistemas, disponibilidad de agua y energía, infraestructuras, sistemas alimentarios, económicos y de salud pública (Bednar-Friedl et al., 2022). El informe Cambio climático 2022: impactos, adaptación y vulnerabilidad del 2022 del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC) señala cuatro “riesgos clave” identificados para Europa: el aumento de las temperaturas, las pérdidas relacionadas con la agricultura, la escasez de agua y las inundaciones. Estos riesgos y sus consecuencias afectan y/o afectarán de forma más severa a las regiones del sur, teniendo importantes consecuencias tanto a nivel socioeconómico como a nivel del medio natural (Bednar-Friedl et al., 2022).

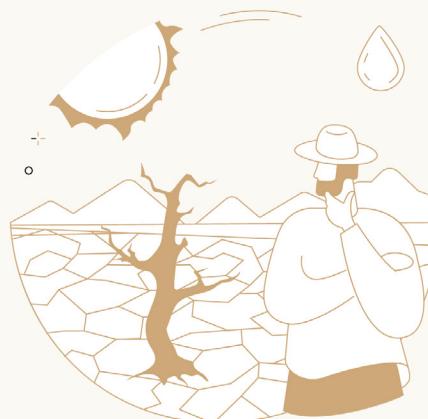


A nivel europeo, uno de los impactos climáticos que más va a afectar al territorio es el aumento de las temperaturas y las olas de calor, y la disminución de las temporadas de frío. Este aumento de las temperaturas va asociado a un aumento del número de días calurosos, lo que a su vez tiene consecuencias en los volúmenes de los glaciares, los niveles de nieve alcanzados o las sequías. También se ha visto un aumento en la temporada de lluvias y en la intensidad de las mismas en determinadas zonas, así como cambios en las temperaturas, niveles y composiciones de los océanos (Bednar-Friedl et al., 2022).

En el caso concreto de España, el Plan nacional de adaptación al cambio climático 2021-2030 desarrollado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, destaca once impactos que vienen observándose en el territorio: incremento de las temperaturas, alargamiento de los veranos, aumento de las noches tórridas, incremento del número de días de olas de calor, desaparición de los glaciares, disminución de las precipitaciones, disminución de los caudales de los ríos, expansión del clima semiárido, aumento de la temperatura del agua marina, ascenso del nivel medio del mar y acidificación de las aguas marinas. Estos impactos tienen efectos amplios que afectan tanto a

los ecosistemas naturales como a las personas y sus modos de vida, abarcando tanto consecuencias sobre el turismo o el sector agrario, así como el aumento del riesgo de desertificación y el deterioro de los ecosistemas.

El mayor riesgo que presenta España respecto a otros territorios se debe tanto a factores geográficos, como a su topografía y ocupación humana; "la coincidencia de un medio físico complejo y difícil y una población dinámica y creciente, que se acumula, en gran medida, en áreas litorales" (Olcina, 2009:201) provoca que se encuentre en una situación de mayor vulnerabilidad a los impactos generados por la crisis climática. Además de los elementos anteriormente enumerados, es necesario añadir la importancia del factor antropogénico. En este sentido, consideramos fundamental señalar las prácticas ganaderas y de agricultura intensiva que vienen desarrollándose en el territorio español; este tipo de prácticas tienen un fuerte impacto a nivel medioambiental en los territorios –tanto en lo relativo a los consumos de bienes naturales como el agua o los terrenos, como en lo que respecta a los vertidos y/o emisiones de CO₂–, así como en las personas que tradicionalmente han estado ligadas a estos sectores, viéndose muchos ganaderos y/o agricultores afectados por las nue-



vas formas intensivas de producción –según los datos obtenidos del centro agrario del INE, se confirma y mantiene la tendencia en el territorio de pérdida de explotaciones agrarias familiares en favor de las grandes explotaciones–. Por último, otra práctica que consideramos fundamental es la relativa a la construcción; la edificación en ciertas zonas tiene como consecuencias tanto el deterioro de determinados territorios –ya sea por la modificación o destrucción del entorno para favorecer la construcción, o por la proximidad de las construcciones a zonas vulnerables por sus características que afectan a las mismas–, como sobre las propias personas, a través de, por ejemplo, ocupaciones urbanísticas en cauces de quebradas que derivan en inundaciones y pérdidas materiales y humanas. Estas prácticas, no sólo tienen un impacto en el ecosistema a nivel medioambiental, sino que suponen comportamientos habituales en los que se asume un riesgo elevado que conlleva pérdidas de diferente tipo a medio y/o largo plazo, a pesar de suponer una retribución económica para ciertos sectores. Estos elementos son algunos de aquellos que se engloban dentro del modelo de producción y consumo; el principal factor a considerar en lo relativo a los impactos. Las actuales formas de producción y consumo basadas en el rédito económico rápido a costa de la explotación del medio natural son las principales causantes de este tipo de daños.

En este sentido, los impactos que tienen este tipo de modificaciones en los ecosistemas y de prácticas humanas no se refieren exclusivamente a pérdidas en bienes materiales e inmuebles, sino que también existen pérdidas en víctimas mortales, así como detrimento de la biodiversidad y en la conservación del medio natural. Las inundaciones, entendidas como ocupaciones parciales o totales de agua que ocurren en una superficie que suele estar seca, son fenómenos naturales que se están viendo potenciados por efecto de la crisis climática; el calentamiento global viene provocando eventos más extremos, más frecuentes y la alteración de las inundaciones en Europa. Las inundaciones son uno de los eventos climáticos que causa un mayor grado de devastación y de daños. En España se ha detectado en determinadas zonas un aumento de la frecuencia e intensidad de las inundaciones por el deshielo, el cual es consecuencia del aumento de la temperatura media y máxima (Sanz y Galán, 2020). Según este informe de Sanz y Galán, considerando las condiciones climáticas a corto plazo (2021-2050), en torno a 450.000 personas podrían estar expuestas a las inundaciones cada año, y el importe de los daños directos se situaría en torno a los 12.000 millones de euros.



Además de las inundaciones, de las que el IPCC previene de forma sistemática a los países de latitudes mediterráneas, las sequías y los golpes de calor son dos elementos que no pueden dejar de tenerse en consideración. La sequía puede entenderse como “una anomalía transitoria, más o menos prolongada, caracterizada por un periodo de tiempo con valores de las precipitaciones inferiores a los normales en el área. (...) Por su parte, la sequía puede resultar en otros desastres: inseguridad alimentaria, hambrunas, malnutrición, epidemias y desplazamientos de poblaciones. Por consiguiente, la sequía es un fenómeno engañoso. Al contrario que los desastres repentinos, evoluciona a lo largo del tiempo y destruye gradualmente la región afectada. En los casos agudos, la sequía puede durar muchos años y causar efectos devastadores en la agricultura y las reservas de agua” (Ciscar, 2018:5). Se ha acuñado el término “suicidio hídrico” para hablar de la gestión que se realiza en torno a este conflicto, debido a la falta de políticas previsoras. Durante el invierno 2021-2022 las precipitaciones en el territorio español han sido un tercio de la media de 1981 a 2010, siendo enero del año 2022 el segundo más seco de este siglo después del de 2005 según los datos proporcionados por el Servicio Meteorológico Nacional de España (2022).

1.5. Relación cambio climático y pobreza

Que el actual modelo de producción y consumo afecta al bienestar de las personas es un elemento reconocido; los impactos que la crisis climática tiene sobre las personas se han tratado con anterioridad. En tanto que el modo de vida humano depende de los recursos y de los sistemas naturales de la Tierra, se ve afectado por los cambios que se están dando en los mismos. Sin embargo, estas consecuencias e impactos no están distribuidos de forma uniforme entre los diferentes países y clases sociales,

sino que son muchos los factores que hacen que en unas regiones los impactos de la crisis climática afecten más que en otras, al igual que afectan de forma diferenciada en un mismo territorio a los diferentes grupos poblacionales.

Desde el IPCC se realiza una aproximación a las consecuencias de la crisis climática en los hogares más vulnerables, las minorías, así como las migraciones y desplazamientos (Bednar-Friedl et al. 2022), estableciéndose una relación entre ambos elementos a través del cual son las personas en situación de mayor vulnerabilidad aquellas que se ven más afectadas por los efectos de la crisis climática. En este sentido, se señalan las olas de calor, las inundaciones y las movilizaciones de materiales contaminantes asociadas, así como la pobreza energética, como algunos de los elementos que influyen en estos contextos. En esta misma línea apunta el informe *United in Science 2022* de la Organización mundial de meteorología (WMO, por sus siglas en inglés), en el cual también se señala cómo el número de desastres relacionados con el clima se ha multiplicado por cinco en los últimos 50 años, lo que ha causado en torno a 115 muertes y gastos diarios de 202 millones de dólares. Se estima que en torno al 40% de la población a nivel mundial se ve afectada por la degradación de la tierra (United Nations Environment Programme, 2021). Asimismo, desde mitad del siglo veinte, al menos el 40% de los conflictos entre estados están relacionados con la explotación de los recursos naturales y al menos mil activistas y periodistas medioambientales han sido asesinados entre 2002 y 2013; esta competición por los recursos naturales se ve acrecentada por la crisis climática al aumentar la escasez de los mismos (United Nations Environment Programme, 2021).

La mayor vulnerabilidad de las personas en situación de pobreza y/o exclusión social frente a la crisis climática se debe

al menor acceso a recursos, tanto de carácter económico como político y/o tecnológico que estas presentan frente al resto de la población. Así, su capacidad de adaptación y de decisión a los impactos derivados de la crisis climática es inferior a la que poseen otros colectivos (Bednar-Friedl et al. 2022). Este es el caso, por ejemplo de la elección de los lugares de residencia, los cuales suelen estar en localizaciones con mayor riesgo; la menor capacidad de inversión en equipos para mantener niveles de temperatura en la vivienda adecuados y la mayor necesidad de desplazarse grandes distancias en situaciones de calor extremo, entre otros. La capacidad de las personas para evitar o adaptarse a estos riesgos medioambientales perjudiciales para la salud —como pueden ser la contaminación del aire, los riesgos de inundación, los ruidos o las temperaturas extremas— se ve determinada por las características y estatus socioeconómico —nivel de renta, situación laboral y/o nivel educativo— (EEA, 2018).

Por otra parte, se dan casos de desplazamientos consecuencia de inundaciones y/o sequías, siendo mayoritariamente estos de distancias cortas dentro de la misma región y teniendo como consecuencias posibles pérdidas de redes de apoyo y cuidado, inversiones en nuevos lugares de residencia, pérdida de bienes e inmuebles, etc. Este fenómeno se produce más entre aquellas poblaciones que cuentan con menores recursos de adaptación a este tipo de fenómenos.



2. ¿CÓMO ACTUAMOS?

2.1. Qué se está haciendo: buenas prácticas

En el afrontamiento de las consecuencias derivadas de la crisis climática se establecen dos estrategias fundamentales: las de mitigación y las de adaptación. Las primeras se refieren a la reducción o freno de aquellos elementos que causan o favorecen el cambio climático —atiende las causas básicas del problema—, mientras que las segundas se refieren a ajustes a implementar para adecuarnos a los cambios que ya se han producido y se están produciendo con dichos cambios —atiende a los impactos y cambios— (Pardo, 2019). Ambas medidas son complementarias, debiendo entenderse como tal pues están profundamente conectadas.

Desde Oxfam Intermón se señala la necesidad de que las medidas de adaptación a desarrollar, aquellas que permitan y fortalezcan la capacitación de las comunidades ante los riesgos y la

incertidumbre, estén impulsadas desde abajo y desde arriba, es decir, que cuenten tanto con elementos y apoyos procedentes de las propias comunidades como por parte de las instituciones políticas, permitiendo que haya una transmisión de conocimientos, recursos y toma de decisiones (Pettengell, 2010). La participación de las comunidades locales y el abordaje de las medidas de adaptación y mitigación desde lo local se establecen como fundamentales, siendo las comunidades locales aquellas que mejor conocen y pueden aportar a los efectos de la crisis climática en sus territorios. En la misma línea, se considera fundamental ofrecer y trabajar en una visión holística de la crisis climática y de sus consecuencias, atendiendo a los impactos en términos sociales que tiene la misma en los diferentes contextos y en relación con los diferentes elementos que interseccionan. Así, el apoyo a nivel nacional, tanto a nivel financiero como de información se establece como elemento clave para que las comunidades locales desarrollen estrategias de adaptación y mitigación.

Asimismo, es importante tener en cuenta a la hora de desarrollar políticas y acciones de adaptación, que estas pueden tener el efecto contrario al buscado, es decir, el incremento de las desigualdades sociales. Cuando se desarrollan prácticas de recuperación tras un desastre, pueden centrarse los esfuerzos en aquellas zonas o áreas más visibles, mientras que aquellas que se encuentran en una situación de marginación o de bajos ingresos no se consideran. En este sentido, también hay que tener en cuenta ciertas brechas que pueden interferir, como la brecha digital, que provoca que ciertos avances que se realizan de mano de la tecnología tengan un efecto de exclusión sobre ciertos sectores poblacionales, o el establecimiento de tasas al uso o compra de determinados productos, que puede generar el efecto de que suponga una barrera económica para aquellas personas de menores ingresos, mientras que no tienen efectos en el consumo por



parte de aquellas personas con ingresos más elevados.

Son numerosas las iniciativas y estrategias de mitigación y adaptación que se están desarrollando a nivel mundial, habiendo tenido estas un aumento en los últimos años. Sin embargo, no siempre se tienen presentes las posibles afectaciones socioeconómicas en este tipo de medidas. En este sentido, un ejemplo de buena práctica a nivel internacional es el impuesto sobre el carbono desarrollado por la Columbia Británica. Lo interesante de este impuesto es que el dinero recaudado va directamente a los ciudadanos mediante exenciones fiscales, al tiempo que existe un "Crédito de impuestos de acción climática" dirigido a las familias de bajos ingresos. Con esta medida se ha logrado reducir considerablemente el uso de combustible en el territorio y disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero sin provocar un impacto negativo en la economía, al tiempo que se ha tenido en cuenta cómo este impuesto puede afectar de forma diferenciada a las personas en función de sus niveles socioeconómicos y se han introducido medidas compensatorias.



En lo que respecta a medidas que se estén desarrollando en el territorio español, no se han localizado experiencias que aborden la afectación diferenciada que sufren las personas en situación de pobreza por la crisis climática. Existen, sin embargo, ciertas experiencias que pueden considerarse como buenas prácticas que tienen en cuenta los factores socioeconómicos a la hora de desarrollar medidas de adaptación y/o mitigación al cambio climático. Entre estas, se encuentra el proyecto Life Reusing Posidonia, desarrollado en Baleares, y que se basa en la utilización de materiales locales y tradicionales en la construcción de viviendas con criterios de eficiencia energética, teniendo estos edificios un mayor ahorro energético, y reduciendo la emisión de gases de efecto invernadero tanto en términos de eficiencia energética como en la propia construcción. Además, en la actualidad está siendo ampliada su construcción por parte del Instituto Balear de Vivienda para la edificación de 902 viviendas sociales en régimen de alquiler para personas con cierto grado de vulnerabilidad.

Se considera dentro de los proyectos que también cumplen con dichos estos elementos, a aquellas relacionados con los riesgos de inundaciones en las ciudades. Así, se han localizado iniciativas desarrolladas en Tafalla (Navarra), Cuenca, Funes (Navarra) y Alicante, en los que se hace hincapié en la recuperación de los espacios fluviales y los hábitats ribereños; estos proyectos permiten no sólo dotar de espacios que actúen como tanque de tormentas evitando dañar infraestructuras humanas, sino también recuperar en ocasiones la flora y fauna que caracteriza a estos espacios. Si bien estos proyectos no ponen el foco en los elementos socioeconómicos de las poblaciones, como se ha visto con anterioridad, las inundaciones causan mayores perjuicios a las personas en situación de mayor vulnerabilidad, por lo que el desarrollo de este tipo de proyectos puede tener efectos positivos en estas poblaciones.

En esta misma línea, se señalan aquellas experiencias relacionadas con el restablecimiento y desarrollo de zonas verdes en las ciudades, como el caso de Vitoria y de Barcelona; este tipo de prácticas, además de mejorar la capacidad de las ciudades de hacer frente a las consecuencias derivadas de la crisis climática, generan espacios que permiten una adaptación a los aumentos de temperaturas y la mayor frecuencia e intensidad de las horas de calor —diferentes estudios han dado cabida del efecto de “isla térmica” por el cual las temperaturas urbanas tienen unos niveles de temperatura superiores a los entornos cercanos de entre 1 y 5° C y la reducción de los mismos asociada a la mayor presencia de zonas verdes—, al tiempo que permiten mitigar efectos sobre la crisis climática, como la contaminación atmosférica al contribuir las plantas a secuestrar el CO₂, o la reducción del gasto energético al permitir una mejor adaptación a las temperaturas. El caso de Barcelona introduce un elemento importante relacionado con los impactos socioeconómicos, que es la gentrificación que se produce en aquellas zonas urbanas en las que se está impulsando la creación de zonas verdes y parques, ante lo que se están desarrollando estrategias —el Plan por el Derecho a la Vivienda de Barcelona 2016-2025 o la Ley 11/2020 por la regulación del precio del alquiler— para buscar reducir el impacto negativo que puede tener la generación de este tipo de espacios para aquellas personas con menos recursos económicos.

Resulta interesante el Pacto de los Alcaldes desarrollado a nivel europeo. Se define como “el mayor movimiento mundial de ciudades por la acción local en clima y energía”, del cual múltiples municipios y ciudades de España forman parte. Este pacto tiene como objetivo la reducción de los gases de efecto invernadero en un 40% para el año 2030 y el compromiso de definir acciones orientadas a un acceso equitativo a una energía segura, asequible y sostenibles en los territorios; esto se desarro-

lla a través de los Planes de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES). Lo interesante de este Pacto se encuentra en la lucha contra la pobreza energética que implica, teniendo en consideración elementos socioeconómicos de las poblaciones a la hora de desarrollar e implantar las estrategias.

Por otra parte, se encuentran aquellas que buscan la inserción sociolaboral y un aumento de la empleabilidad de las personas en situación de desempleo, exclusión social y/o pobreza en empleos relacionados con las energías renovables o las prácticas agrícolas y/o ganaderas más sostenibles.

BUENAS PRÁCTICAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN EN ESPAÑA



3. LA IMPORTANCIA DE HABLAR SOBRE POBREZA Y CRISIS CLIMÁTICA

En los últimos años, nuestra sociedad se ha visto atravesada por un aumento de la polarización y una normalización alarmante de los discursos negacionistas del calentamiento global y las expresiones de odio, asociadas en gran medida a las nuevas narrativas de internet y al uso de las redes sociales como herramientas prioritarias en la comunicación social y en el acceso a la información. La comunidad científica y las personas expertas en divulgación y educación científica llevan décadas luchando contra la desinformación, es decir, contra aquellos mensajes que niegan el cambio climático, el papel responsable del ser humano, y los datos que evidencian sus efectos dramáticos para el planeta y para quienes en él habitamos.

Por otro lado, paralelamente al discurso negacionista, estamos presenciado los últimos años un aumento muy preocupante de los delitos de odio, siendo en muchas ocasiones las personas que se encuentran en situación de pobreza y exclusión social un objetivo recurrente de los mismos. Como abordamos en nuestra *Guía de buenas prácticas contra la discriminación, los discursos de odio y la aporofobia* (EAPN-ES, 2022), la aporofobia, o el odio o

rechazo a la persona pobre por el simple hecho de serlo, supone un atentado contra la dignidad humana que comprende diferentes niveles, desde la invisibilización, los insultos o las vejaciones hasta violencia física, agresiones sexuales u homicidios. Por desgracia, en muchas ocasiones, son los medios de comunicación, las personas generadoras de opinión pública, representantes de partidos políticos, líderes sociales y culturales, o incluso las propias Administraciones públicas, quienes incurren en estos discursos discriminatorios, perpetuando así los prejuicios y estereotipos que los alimentan.

Como se ha mencionado anteriormente, la erradicación de la pobreza y la acción por el clima forman parte de los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas, y ambos se encuentran interrelacionados. Estamos presenciando los efectos del cambio climático en todos los países de todos los continentes. Este hecho conlleva, además, una alteración de los sistemas económicos, que impide el progreso hacia la consecución de las metas en materia de pobreza y hambre, la reducción de las desigualdades, y la promoción del crecimiento económico sostenible. Las emergencias ambientales de la Tierra y el bienestar humano deben abordarse de forma conjunta e implicar a todas las capas de la sociedad. Como señala el informe *Making Peace with Nature de Naciones Unidas* (United Nations Environment Programme, 2021), todos tenemos un papel que desempeñar *“para asegurar que el conocimiento humano, el ingenio, la tecnología y la cooperación se redistribuyan de la transformación de la naturaleza a la transformación de la relación de la humanidad con la naturaleza”*.

En este sentido, desde EAPN-ES pretendemos facilitar que los procesos informativos y divulgativos en materia de cambio climático incorporen a su vez lenguajes, visiones, contextos, pers-

pectivas y narrativas inclusivas que rompan con las visiones sesgadas y/o estereotipadas de la pobreza y la exclusión social, ya que, como hemos visto en apartados anteriores, son las personas en situación más vulnerable quienes sufren en primera instancia los efectos del calentamiento global.

3.1. ¿Cómo lo comunicamos?

Los medios de comunicación y las personas generadoras de opinión pública, tanto líderes sociales o culturales como representantes políticos, tienen un papel fundamental en la lucha contra la pobreza y en la acción por el clima, sobre todo, en el actual contexto de desinformación y auge de los discursos negacionistas. Como indica el IPCC, *“La retórica y la información errónea sobre el cambio climático y el deliberado menoscabo de la ciencia han contribuido a percepciones falsas del consenso científico, incertidumbres, a una urgencia y riesgo ignorados, y a la disensión”*.

Informar sobre el cambio climático supone, en primer lugar, avalar su existencia y los graves daños que acarrea para el planeta. Poner en la agenda mediática la necesidad de actuar contra los efectos del calentamiento global a todos los niveles es una premisa clave para generar conciencia colectiva y fomentar la movilización social en defensa de unas condiciones de vida dignas para todas las personas, especialmente las generaciones futuras, que ven actualmente comprometido su bienestar. Sin embargo, tan importante como hablar del cambio climático y de su relación con la pobreza, es también hacerlo con un compromiso ético que salvaguarde la veracidad, la objetividad y la calidad de las comunicaciones.

3.2. Guía de estilo para comunicadores

Para esta guía vamos a basarnos en los datos y recomendaciones publicadas en su web por Naciones Unidas en torno a las comunicaciones sobre el cambio climático (Naciones Unidas, s.f.), el Programa de Yale para las Comunicaciones acerca del Cambio Climático (Yale Program on Climate Change Communication, 2022), la Acción Climática contra la Desinformación o CAAD por sus siglas en inglés (CAAD, 2022), y las incluidas en nuestra *Guía de Estilo sobre Aporofobia y Discurso de Odio*, (EAPN-ES, 2020).

3.2.1. Información acreditada y acción contra la desinformación

Uno de los principales problemas que abordamos a la hora de comunicar sobre el cambio climático es la desinformación, así como el alcance de la información errónea o no contrastada. Según define CAAD, la desinformación hace referencia al contenido engañoso que socava la existencia y el alcance del cambio climático, a las responsabilidades humanas inherentes a las causas del mismo, y a la necesidad de impulsar medidas de acuerdo a los consensos científicos. En muchas ocasiones, la desinformación busca de forma premeditada la pérdida de confianza de la sociedad hacia los estudios científicos y los datos publicados en materia de clima, y por ende, hacia las entidades, instituciones y personas expertas o referentes que trabajan en medidas y políticas necesarias que hagan frente a los efectos del calentamiento global.

Además, debemos tener en cuenta que el crecimiento e implantación en la sociedad del uso de las redes sociales, las apli-

caciones de mensajería y las páginas webs, han facilitado una propagación más rápida de las noticias falsas, que además de difundir mensajes negacionistas sobre el calentamiento global, también amplifican los discursos de odio, cuyas víctimas, en muchas ocasiones, son los colectivos o personas en situación de pobreza y exclusión social. Este fenómeno ha favorecido la normalización de los estereotipos y prejuicios que alimentan la discriminación, y que afectan directamente a la percepción de la opinión pública, conduciendo al enaltecimiento de posturas aporofóbicas muy difíciles de atajar o erradicar.

En este sentido, a la hora de comunicar sobre cambio climático y pobreza, es imprescindible emplear información científica acreditada siguiendo las pautas que recomienda Naciones Unidas:

→ **Comprobar las fuentes:** confirmar la fiabilidad de las fuentes antes de compartir una información, que los hechos y datos tengan una base científica en coherencia con los últimos consensos de la comunidad, y que sean objetivos, es decir, que no estén sesgados ni influidos por intereses políticos o económicos. Como destaca la ONU, una fuente con autoridad exclusiva es el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, cuyas valoraciones integrales son obra de cientos de científicas y científicos destacados, y personas expertas, que cuenta con el aval de sus 195 países miembros.

→ **Evitar la difusión de información errónea:** en la actualidad, con los avances de Internet y la normalización de las redes sociales como fuente informativa, los mensajes que compartimos se difunden a gran velocidad. Por ese motivo, resulta clave comprobar la autoría, si responde a

determinados intereses políticos o económicos, y rebatir con datos contrastados y fiables los mensajes erróneos que nos lleguen. En este punto, desde CAAD se recomienda emplear la técnica *truth sandwich* o 'sándwich de la verdad', cuando es necesario desacreditar un mensaje erróneo, sesgado o manipulado. Para ello, dicha técnica aconseja iniciar y concluir la contrargumentación con los datos correctos, y en medio, explicar claramente la información falsa y en qué se diferencia de los hechos contrastados.

→ **Alerta frente al *greenwashing*:** a la hora de compartir contenidos, debemos estar en alerta frente al denominado *greenwashing* o lavado de imagen, las estrategias de comunicación y marketing que emplean algunas empresas para presentarse a sí mismas o a un producto como respetuosos para el medio ambiente cuando en realidad no lo son. Según el informe *Three shades of green(washing): Content analysis of social media discourse by European oil, car, and airline companies*, publicado en septiembre de 2022 (Supran, G. and Hickey, C. 2022), dos tercios de las empresas de petróleo y gas (72%), automóviles (60%) y aerolíneas (60%) publican contenidos en redes sociales bajo la narrativa de 'innovación verde' con sus negocios de costumbre, tergiversando sus compromisos de descarbonización. Para hacer frente a este fenómeno, la ONU recomienda comprobar minuciosamente qué hace realmente la empresa para reducir la huella de carbono y cumplir con sus promesas por el clima.

3.2.2. Transmitir el problema y las soluciones

A la hora de elaborar los mensajes, es importante no ceñirse únicamente en la amenaza que plantea el cambio climático, también es necesario abordar las acciones efectivas que las personas, entidades, empresas e instituciones pueden llevar a cabo. Ante los discursos que solo enfocan el problema desde una perspectiva catastrofista, y que pueden contribuir a aumentar una sensación colectiva de desánimo y resignación, es necesario plantear mensajes de esperanza que llamen a la participación activa a todos los niveles de la sociedad.

¿Cómo lo hacemos? En la guía para comunicaciones sobre cambio climático, publicada en la web de Naciones Unidas, se plantean algunas recomendaciones:

→ **Contar historias** que conecten con los valores del público, que aborden las consecuencias y las acciones en su entorno cercano, para convertir aquellos retos globales compartidos en algo menos abrumador.

→ **Empoderar a las personas**, concienciar de que tienen el poder de provocar el cambio. Cada persona puede ayudar a impulsar la transformación si cambia sus patrones de consumo y exige a los gobiernos y empresas que tomen medidas.

→ **Cuestión de justicia**. El cambio climático no solo tiene que ver con la ciencia, es también un tema de justicia. Como ya hemos visto, las personas en situación de pobreza y exclusión social, que contribuyen en menor medida a las emisiones de gases de efecto invernadero, son dema-

siado a menudo, las que más sufren sus consecuencias. Abordar el cambio climático es también una cuestión de justicia social.

→ **Evitar estereotipos**. Los países más pobres y las comunidades más vulnerables son retratadas, a menudo, como las únicas víctimas del cambio climático, en lugar de como agentes para una transformación positiva. Según recomienda la ONU, es importante destacar las opiniones, las experiencias prácticas, las innovaciones, la acción positiva y las soluciones de personas y comunidades con cualquier recorrido vital en cualquier zona del mundo. En este sentido, debemos atender no solo a lo que se comunica, también al cómo se hace, es decir, facilitar que los procesos informativos y divulgativos incorporen lenguajes, visiones, contextos, perspectivas y narrativas no discriminatorias que rompan con las visiones sesgadas y/o estereotipadas de la pobreza y la exclusión social.

3.2.3. Llamada a la acción

El cambio climático es uno de los retos más importantes de nuestra época, probablemente el que más. Por este motivo, las acciones comunicativas deben ir encaminadas hacia la necesidad de actuar ya a todos los niveles de la sociedad. Según un artículo publicado por el Programa de Yale para las Comunicaciones acerca del Cambio Climático, el hecho de informar sobre las causas humanas del calentamiento global aumenta la participación pública. En este sentido, la Guía de Comunicaciones sobre el Cambio Climático de Naciones Unidas recomienda la importancia de transmitir el sentido de urgencia y centrar el mensaje en las oportunidades de una sociedad sostenible, desde la generación de empleos 'verdes' hasta la mejora en el ámbito de la salud.

4. CONCLUSIONES

Como se ha visto a lo largo de la presente guía, la crisis climática, o el cambio climático, está teniendo consecuencias no sólo ambientales, sino también económicas y sociales a nivel mundial. Si bien es cierto que aquellos territorios más afectados son los que se encuentran con mayores dificultades para hacer frente a los efectos de la crisis climática, entre los que destacan los países del sur global, aquellos países comúnmente denominados “desarrollados” también están haciendo frente a efectos climáticos adversos consecuencia de la crisis climática. Estos efectos, así mismo, afectan de forma negativa especialmente a aquellos grupos poblacionales que se encuentran en una situación socioeconómica más precaria, debido al menor número de recursos —tanto económicos, como materiales y/o sociales— con los que cuentan para hacer frente a este tipo de efectos.

En este sentido, diferentes estudios dan cuenta de la importancia de recalcar la mayor afectación que tienen las personas en situación de pobreza y/o exclusión social ante estos efectos. Por ello, resulta clave desarrollar estrategias de mitigación y adaptación concretas que tengan en cuenta estos elementos y que hagan especial hincapié en estos grupos poblacionales, así como realizar un análisis de las medidas a desarrollar para identificar posibles efectos adversos que puedan tener sobre las personas en situación de pobreza y/o exclusión social. En estas medidas, además, se establece como fundamental la participación de las personas implicadas en los procesos de desarrollo e implementación; la colaboración entre las poblaciones y los gobiernos,

tanto locales como regionales, se establece como un elemento fundamental para una buena adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.

Por otra parte, en lo que respecta a la comunicación en torno a la crisis climática, es importante tener en cuenta diferentes elementos relacionados con las nuevas formas de comunicación. Destacan en este sentido hacer frente a la desinformación —tanto en lo que respecta a la veracidad de las fuentes como al greenwashing— y la utilidad de la información que se ofrece. Relativo a este segundo punto, se considera fundamental una transmisión completa y holística de la crisis climática, dando a conocer la afectación que la misma tiene sobre las diferentes actividades y sectores sociales de la población, así como que estas informaciones estén acompañadas de mensajes de acción y de resolución.



5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AEMET. (17 de marzo de 2022). Disponible en: http://www.aemet.es/es/noticias/2022/03/rueda_prensa_estacional_primavera_2022
- Bednar-Friedl, B., R. Biesbroek, D.N. Schmidt, P. Alexander, K.Y. Børsheim, J. Carnicer, E. Georgopoulou, M. Haasnoot, G. Le Cozannet, P. Lionello, O. Lipka, C. Möllmann, V. Muccione, T. Mustonen, D. Piepenburg, and L. Whitmarsh. (2022). Europe. In: *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change* [H.-O. Pörtner, D.C. Roberts, M. Tignor, E.S. Poloczanska, K. Mintenbeck, A. Alegría, M. Craig, S. Langsdorf, S. Löschke, V. Möller, A. Okem, B. Rama (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, UK and New York, NY, USA, pp. 1817–1927, Doi:10.1017/9781009325844.015.
- Ciscar, Pau y Oppetová, Petra. (2021). *Problems of Drought and Its Impact On Agriculture*. Tesis de grado de la Universidad Politécnica de Valencia, 2017-2018. Disponible en: <https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/139231/Ciscar%20-%20PROBLEMAS%20CAUSADOS%20POR%20LA%20SEQU%20c3%20dA%20Y%20SU%20IMPACTO%20EN%20LA%20AGRICULTURA..pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Climate Action Against Disinformation. (2022). <https://caad.info/>
- Deeb, A., French, A., Heiis, J., Jabbour, J., LaRochlle, D., Levin-tanus, A., Kontorov, A., Markku, R., Sanchez, G., McKeown, R., Paus, N., Pecoud, A., Pénisson, G., Piug, D., Retana, V., Scrieci, S., Strecker, M., Vachatimanont, V., Witte, B., Tamada, N. (2011). *Climate Change starter's Guidebook. An issues guide for education planners and practitioners*. UNESCO/UNEP, Paris, France. ISBN 978-92-3-101001-9
- EAPN. (2022). *El Estado de la Pobreza en España 2021. Avance de resultados*. [Llano Ortiz, J. C. (coord.)] EAPN España. Disponible en: https://www.eapn.es/estadodopobreza/ARCHIVO/documentos/Informe_AROPE_2022-el-estado-de-la-pobreza-avance-resultados-junio-2022.pdf
- EAPN. (2022). *Guía de buenas prácticas contra la discriminación, los discursos de odio y la aporofobia*. EAPN España. Disponible en: <https://www.eapn.es/publicaciones/514/guia-de-buenas-practicas-contrala-discriminacion-los-discursos-de-odio-y-la-aporofobia>
- EEA. (2018). *Unequal exposure and unequal impacts: social vulnerability to air pollution, noise and extreme temperatures in Europe*. Luxembourg, European Environment Agency. ISBN 978-92-9248-048-0
- EEA. (2019). *The European environments-state and outlook 2020. Knowledge for transition to a sustainable Europe*. Luxembourg, European Environment Agency. ISBN 978-92-9480-090-9
- González de Molina, M. (2022). *La historia ante el cambio climático: la conciencia de los límites*. Ayer, 125 (1), 353-368.

- IPCC. (2014). Cambio climático 2014: Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático [R.K. Pachauri y L.A. Meyer (eds.)]. Ginebra, IPCC.
- Llano, J. C. (coord.). (2022). El Estado de la Pobreza. Seguimiento de los indicadores de la Agenda UE 2030. 2015-2022. Madrid, Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.
- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO). (2020). Plan Nacional de adaptación al cambio climático 2021-2030. Madrid, MITECO. ISBN: 978-84-18508-32-5
- Moreno, L y Conversi, D. (2016) Antropoceno, cambio climático y modelo social. López, E y Lago, M. (eds.), Cambio climático y crisis socioambiental. Documentación social, 183, 13-30. ISSN: 0417-8106
- Naciones Unidas. (s.f.). Comunicaciones sobre el cambio climático. Disponible en: <https://www.un.org/es/climatechange/communicating-climate-change>
- Olcina, J. (2009). Cambio climático y riesgos climáticos en España. Investigaciones geográficas, 49, 197-220. ISSN: 0213-4691
- Pardo, M. (2019). Cambio climático y pobreza: una mala combinación en Pardo, M. y Rodríguez, M. (eds.), Cambio climático y lucha contra la pobreza (pp. 1-24). Madrid, Fundación Carolina. ISBN: 978-84-323-1484-1
- Pettengell, C. (2010). Informe de investigación de Oxfam. Adaptación al cambio climático. Capacitar a las personas que viven en la pobreza para que puedan adaptarse. Oxfam International.
- Sanz, M.J. y Galán, E. (ed), 2020. Impactos y riesgos derivados del cambio climático en España. Oficina Española de Cambio Climático. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Madrid.
- Subirats, J. (dir.), Riba, C., Giménez, L., Obradors, A., Giménez, M., Queralt, D., Bottos, P y Rapoport, A. (2004). Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea. Colección Estudios Sociales (16), Barcelona, Fundación la Caixa.
- Supran, G. and Hickey, C. (2022). Three Shades of Green(washing): Content Analysis of Social Media Discourse by European Oil, Car, and Airline Companies. Disponible en: <https://ati.io/three-shades-of-greenwashing/>
- United Nations Environment Programme (2021). Making Peace with Nature: A scientific blueprint to tackle the climate, biodiversity and pollution emergencies. UNEP, Nairobi. Disponible en: <https://www.unep.org/resources/global-assessments-sythesis-report-path-to-sustainable-future>
- WMO World Weather Research Programme. (2022). Extreme Weather Events and Socioeconomic Impacts. en WMO. United in Science 2022. Disponible en: https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=11308
- Yale Program on Climate Change Communication. (2022). <https://climatecommunication.yale.edu/>

Nuestras redes y entidades miembro

19 redes autonómicas:

EAPN-Illes Balears-Xarxa per la Inclusió Social · Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social · Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión · Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León · Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en Asturias · Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias · Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha · Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi · Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social · Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia · Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Extremadura · Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Melilla · Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Cantabria · Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Ceuta · Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia · Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja · Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social · Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya · Xarxa per la Inclusió social de la Comunitat Valenciana

Y 21 entidades estatales:

Accem · Acción Contra el Hambre · Cáritas Española · Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) · Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) · Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) · Cruz Roja Española · Federación de Mujeres Progresistas (FMP) · Fundación Adsis · Fundación Cepaim · Fundación Cruz Blanca · Fundación Esplai · Fundación Secretariado Gitano · Hogar Sí · Movimiento por la Paz (MPDL) · Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) · Plena Inclusión · Provienda · Red Acoge · Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD) · YMCA



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

EAPN España

C/Tribulete, 18 Local, 28012 Madrid

91 786 04 11 - eapn@eapn.es

www.eapn.es

Financia:

